



PRIMERA CONVOCATORIA

PROCESO DE ENCARGATURA DE RESPONSABLES DE PUESTOS Y DE FUNCIONES DE GESTIÓN PEDAGÓGICA AÑO 2025 DE LA EESPP "JOSÉ JIMÉNEZ BORJA"

REFERENCIA: RVM. N°167-2023-MINEDU

1. CRONOGRAMA

Nº	PROCEDIMIENTO	DIAS	FECHAS	RESPONSABLES
1.	Convocatoria y Publicación de plazas vacantes	4	9 y 12 al 14 de enero	DRET
2.	Presentación de Expedientes y Plan de trabajo. (Horario: De 09:00 a 14:00 h.)			EESPP"JJB"
3.	Evaluación de expedientes, Plan de Trabajo y publicación de resultados			Postulantes
4.	Presentación de reclamos	1	15 y 16, 19 y 20 de enero	CE de la EESPP"JJB"
	Absolución de reclamos	1	21 de enero	Postulantes
5.	Elaboración y publicación del cuadro de méritos	1	22 de enero	CE de la EESPP"JJB"
6.	Publicación de resultados finales y emisión de Resolución de Encargo	2	23 de enero	CE de la EESPP"JJB"
			26 y 27 de enero	DRET

2. VACANTES:

Nº	PUESTOS DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	CÓDIGO NEXUS	FUNCIONES A DESEMPEÑAR
1	COORDINADOR DE ÁREA ACADÉMICA (*)	116421E23125	JEFE DE UNIDAD ACADÉMICA
2	COORDINADOR DE ÁREA ACADÉMICA (*)	116421E23126	JEFE DE UNIDAD DE BIENESTAR Y EMPLEABILIDAD
3	COORDINADOR DE ÁREA ACADÉMICA DE PRÁCTICA PRE PROFESIONAL	116421E24124	JEFE DE UNIDAD DE FORMACIÓN CONTINUA
4	JEFE DE UNIDAD DE INVESTIGACIÓN	116421E24122	FUNCIONES DE SU COMPETENCIA
5	COORDINADOR DE ÁREA ACADÉMICA DE EDUCACIÓN INICIAL	116421E23127	FUNCIONES DE SU COMPETENCIA
6	COORDINADOR DE ÁREA ACADÉMICA (*)	116421E23128	FUNCIONES DE SU COMPETENCIA (PRIMARIA/SECUNDARIA)
7	COORDINADOR DEL ÁREA DE CALIDAD	116421E25121	FUNCIONES DE SU COMPETENCIA (ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS – RM.N°276-2021-MINEDU)

(*) Denominación de puesto según RDR.N°1307-2020. En consulta a MINEDU según Oficio N°75-2021-UPER-OAD-DRET/GOB.REG.TACNA



3. PRESENTACIÓN DE EXPEDIENTES: Según RVM. N°167-2023-MINEDU y su modificatoria RVM N°109-2024-MINEDU

- 3.1. PRESENTAR FUT
- 3.2. EXIGENCIAS PARA POSTULAR SEGÚN RVM. N°167-2023-MINEDU Y MODIFICATORIA RVM 109-2024
- 3.3. EXPEDIENTE CON SEPARADORES POR ASPECTO (según anexo correspondiente al puesto y funciones a desempeñar). ADJUNTAR ANEXO 1: DECLARACIÓN JURADA
- 3.4. La recepción de expedientes (1ra convocatoria) es por mesa de partes física de la institución.
- 3.5. La evaluación del Plan de Trabajo es en la sede institucional, sito en calle Billinghurst N°150, según cronograma establecido por el Comité de Evaluación.

4. PLAN DE TRABAJO PARA EL PUESTO DE GESTIÓN AL QUE POSTULA (SEGÚN FUNCIONES A DESEMPEÑAR):

4.1. Presentar con el expediente según siguiente ESTRUCTURA:

1. Presentación/Introducción
2. Objetivos
3. Estrategias/ actividades
4. Metas
5. Indicadores de medición del cumplimiento de las metas
6. Responsables
7. Recursos y Presupuesto
8. Cronograma de ejecución




MISLA CLAUDIA BUSTAMANTE LÓPEZ
Directora General(e)
EESPP 'JOSÉ JIMÉNEZ BORJA' - TACNA



Gobierno Regional de Tacna

Mesa de Partes Virtual



Se ha enviado el documento satisfactoriamente.

Se ha generado el Código Único de Documento (CUD): 20260031000356.

Para consultar el estado de su trámite ingrese a [Consulta de Trámite Documentario](#).